

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	PROCESO BIENES Y SUMINISTROS	CÓDIGO: PR-18-002
			VERSIÓN: 03
			FECHA: 10/11/2021

1. OBJETIVO

Realizar evaluación sistemática y continua a los proveedores institucionales de tal manera que se encuentren alineados al sistema de gestión de calidad de la entidad.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia desde que se compara lo facturado con lo entregado y termina con informar a los proveedores sobre los resultados de la evaluación realizada.

3. DEFINICIONES

3.1 CALIDAD: Calidad es el conjunto de propiedades y características de un servicio que le confieren capacidad de satisfacer necesidades, gustos y preferencias y de cumplir con expectativas en el consumidor.

3.2 COMPRAS: Compra es la acción y efecto de comprar. Este verbo refiere a obtener algo a cambio de dinero.

3.3 PROVEEDOR: Persona o empresa que provee o abastece a otra persona de lo necesario o conveniente para un fin determinado.

3.4 CLIENTE: el concepto permite referirse a la persona que accede a un **producto** o **servicio** a partir de un pago.

3.5 BIENES: Son todos aquellos elementos materiales e inmateriales, consumibles y no consumibles, muebles e inmuebles, que tienen un valor positivo y por ello estimable económicamente y susceptibles a ser adquirido, inventariado, enajenado, gravado, excluyendo el dinero en efectivo.

3.6 SUMINISTROS: Puede definirse como la provisión o abastecimiento material, de algo que es útil o necesario para quien la recibe, que puede ser una persona, un grupo familiar, una ciudad, un colegio, un hospital, una empresa.

3. CONDICIONES GENERALES

Los proveedores son evaluados en cada una de las entregas que realizan a la institución y se hace una evaluación general en forma anual.

Cuando se evidencie que alguno de los suministros está afectando la seguridad en la prestación de los servicios, se deberá informar de inmediato al proveedor.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	PROCESO BIENES Y SUMINISTROS	CÓDIGO: PR-18-002
			VERSIÓN: 03
			FECHA: 10/11/2021

4. DESARROLLO DEL DOCUMENTO:

- La evaluación de proveedores se debe de realizar cada vez que se realice una compra o se adquiera un servicio.
- El personal encargado de realizar las compras (Subdirección Administrativa, Químico Farmacéutico, Regente de Farmacia, Almacenista, entre otros) debe comparar y analizar todas las facturas enviadas por el proveedor con la cotización inicial y las órdenes de compra, evalúa el cumplimiento del proveedor en cuanto a la puntualidad de la entrega, evalúa si los productos fueron entregados con la calidad especificada y los criterios que se hayan establecido para la aceptación de los mismos.
- El personal encargado de las compras (Subdirección Administrativa, Químico Farmacéutico, Regente de Farmacia, Almacenista, entre otros) adjudica un puntaje a cada uno de los puntos de la evaluación de proveedores.
- El personal encargado de las compras (Subdirección Administrativa, Químico Farmacéutico, Regente de Farmacia, Almacenista, entre otros) analiza los registros de los formatos de evaluación de los proveedores que se realizan en cada entrega. Se realiza con dicha información un consolidado para el periodo a evaluar.
- El personal encargado de las compras (Subdirección Administrativa, Químico Farmacéutico, Regente de Farmacia, Almacenista, entre otros) presenta el informe de evaluación de proveedores de manera mensual ante el comité de compras.
- El comité de compras analiza el informe y se toma la decisión de continuar o no con el proveedor.
- Se envía correo a cada proveedor con el resultado de la evaluación realizada, para los que continúan como proveedores y de requerirlo se les solicitara acciones de mejora y se le informara a aquellos que no continúen como proveedores.

5. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Paginas Afectadas	Descripción del cambio
02	30/04/2015	Todo el documento	Actualización del documento
03	10/11/2021	Todo el documento	Actualización del documento

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	PROCESO BIENES Y SUMINISTROS	CÓDIGO: PR-18-002
			VERSIÓN: 03
			FECHA: 10/11/2021

Elaboró: Edison Zora Químico Farmacéutico	Revisó: Jhoann Mauricio Marín Sierra Coordinador de calidad	Aprobó: Dr. Jean Carlo Vanegas Rodríguez Gerente
--	--	--